

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 20 JUL. 2016

**Nº 00242**

Expediente Nº 14.506/15

VISTO el artículo 1º la Resolución FI Nº 231-D-2016, mediante el cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados, sustanciado en virtud de la Resolución FI Nº 109-D-2016, y

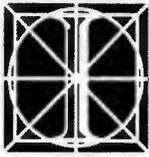
**CONSIDERANDO:**

Que, previo a la emisión del citado acto administrativo, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante.

Que el Departamento Docencia informó que no se produjeron novedades en la sustanciación del Llamado.

Que, en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 22 del "Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos de la Facultad de Ingeniería", aprobado por Resolución Nº 749-HCD-2006, utilizando el Orden de Mérito contenido en el Acta Dictamen aprobada por Resolución FI Nº 231-D-16, mediante Resolución FI Nº 233-D-2016, se designó a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios 1999 Modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 13 de mayo del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta el reintegro a su Dedicación del titular del cargo, si esto último ocurriera antes.

Que el Artículo 6º del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/15 del Poder Ejecutivo Nacional, al enunciar los caracteres en que podrá revistar el personal docente, en su Inciso



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00242

Expediente N° 14.506/15

c) define al suplente como *“aquel que reemplaza a un docente regular u ordinario o a un docente interino ausente”* y dispone que *“en todos los casos, en el acto de designación de quien realice la suplencia deberá consignarse el nombre del docente que resulta reemplazado”*.

Que, siendo ello así, corresponde que el carácter de la docente designada sea el de *“interino (con financiamiento temporario)”*, por cuanto no se encuentra reemplazando a otro Jefe de Trabajos Prácticos en la misma asignatura.

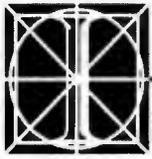
Que en el artículo 2° de la Resolución FI N° 233-D-2016, se deja *“establecido que la designación dispuesta en el Artículo 1° [...], será financiada con la economía resultante por reducción de Dedicación, de Exclusiva a Simple, del cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva Regular que ocupa la Dra. María Soledad VICENTE”*.

Que a tal fin se cuenta con la conformidad de la Escuela de Ingeniería Industrial, plasmada en el Acta Acuerdo cuya copia se incorpora a fs. 120/121.

Que la Resolución FI N° 233-D-2016 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, atento a la necesidad de reforzar el plantel docente de la asignatura *“Análisis Matemático I”*, ante la abultada matrícula con la que cuenta.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado en Reunión Conjunta por las Comisiones de

Asuntos Académicos y de Hacienda mediante Despacho N° 136/2016 y N° 49/2016,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.506/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la designación de la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios 1999 Modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, efectuada por Resolución FI N° 233-D-2016, dejando establecido que la docente se desempeñará en carácter de Interina (con financiamiento temporario) hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta el reintegro de la Dra. María Soledad VICENTE al régimen de Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA; al Dr. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Comisión Interescuelas, a las Escuelas de Ingeniería Química y de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00242** -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa